

1 **ACTA No 005-ORD-GADPC-2019-2023, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL**
2 **CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 26 DE MAYO DEL 2022.**
3

4 A los veinte y seis días del mes de mayo del 2022, siendo las 11h30, el Consejo Provincial del Cañar,
5 se reúne de manera virtual, para desarrollar la sesión ordinaria presidida por Dr. Bayron Pacheco
6 Ordoñez, Prefecto Provincial del Cañar, con asistencia de la Abg. Ximena Andrade Viceprefecta del
7 Cañar; los señores representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Dr.
8 Bolívar Guillen (delegado del señor Alcalde del Cantón El Tambo, Dr. Miguel Rodríguez (delegado del
9 Señor Alcalde del Cantón Biblián) y Sr Manuel Pomaquiza, Alcalde Suscal; y los señores
10 representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Jacinto Caguana,
11 Robinson Chima, Abg. David Romero, Lcda. Zoila Yauri y Sra. Verónica Chuya.,
12

13 **Sr. Prefecto.** - Les doy la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria compañeros Consejeros, que la
14 hemos convocado de manera telemática, conforme la normativa vigente, señor Secretario sírvase por
15 favor dar lectura a la convocatoria y al primer punto del orden del día.
16

17 **El Secretario.** -Muy buenos días señor Prefecto, señores consejeros se procede conforme lo
18 dispuesto por el señor Prefecto. La convocatoria reza: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318
19 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se
20 convoca a las señoras y señores consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a
21 efectuarse de manera virtual (ZOOM), a las 11h30, del día 26 de mayo de 2022, en la que se tratará
22 el siguiente orden del día: 1. Constatación de quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3.
23 Conocimiento y aprobación del ACTA N°003-ORD-GADPC-2019-2023, CORRESPONDIENTE A
24 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 31 DE MARZO DE 2022. 4.-
25 Conocimiento del informe de intervención de la emergencia declarada mediante Resolución Nro.
26 EMERG-001-GADPC-2022, de fecha 22 de abril del 2022. 5.- Conocimiento del OFICIO N° GADPC-
27 P-2022-207-O, mediante el cual el Señor Prefecto, informa que hará uso de sus vacaciones; y, que
28 conforme lo dispone los artículos 51 y 52 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía
29 y Descentralización (COOTAD), le subrogará durante ese tiempo la Señora Viceprefecta Abg. Ximena
30 Andrade Verdugo 6.- Clausura de la sesión.
31

32 **Sr. Prefecto.** – Proceda señor secretario a dar lectura al primer punto del orden del día.

33 **Secretario.** - Constatación del quórum, señor Prefecto.

34 **Sr. Prefecto.** – Proceda a constatar el quórum, señor secretario.
35

36 **Secretario.** - Se procede a constatar el quórum: 1.- Abg. Ximena Andrade Verdugo **R:** Presente 2.-
37 Dr. Bolívar Guillen (delegado del Señor Alcalde del Cantón el Tambo) **R:** Presente 3.-Dr. Miguel
38 Rodríguez (delegado del Señor Alcalde del Cantón Biblián) **R:** Presente 4.-Sr. Manuel Pomaquiza **R:**
39 Presente 5.- Sr. Jacinto Caguana **R:** Presente. 6.-Robinson Chima **R:** Presente 7.- Sra. Verónica
40 Chuya. **R.-** Presente. 8.- Abg. David Romero **R:** Presente. 9.- Lcda. Zoila Yauri **R.-** Presente 10.- Dr.
41 Bayron Pacheco **R:** Presente.
42

43 **Secretario.** -Contamos con la presencia de diez señores Consejeros para la sesión señor Prefecto.
44

45 **Sr. Prefecto.** -Gracias, es una sesión ordinaria pongo en consideración de los señores Consejeros la
46 aprobación del orden del día, o la modificación de lo que ustedes consideren pertinente.
47

48 **Ab. David Romero.** – Mociono que se apruebe el orden del día.

49 **Sr. Prefecto.** - Existe una moción que ha sido calificada, alguien que respalde la moción.

50 **Ab. Ximena Andrade Verdugo.** - Respaldo la moción.

51 **Sr. Prefecto.** - Someta a votación por favor señor secretario.
52

53 **Secretario.** -Se procede con la votación señor Prefecto: 1.- Abg. Ximena Andrade Verdugo **R:** a favor
54 de la moción presentada 2.- Dr. Bolívar Guillen **R:** por la moción presentada 3.- Dr. Miguel Rodríguez
55 **R:** a favor de la moción 4.- Sr. Manuel Pomaquiza **R:** a favor de la moción 5.- Sr. Jacinto Caguana **R:**
56 a favor de la moción 6.-Robison Chima **R:** A favor de la moción. 7.- Sra. Verónica chuya. **R:** a favor de
57 la moción 8.-Abg. David Romero **R:** a favor de la moción. 9.- Lcda. Zoila Yauri **R.-** A favor de la
58 moción 10.- Dr. Bayron Pacheco **R:** Por la aprobación.
59

60 **Secretario.** - Se registra diez votos, unanimidad de los señores Consejeros presentes, a favor de la
61 moción de aprobación del Orden del Día, señor Prefecto.
62



63 **RESOLUCION N° 1: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR EL**
64 **ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DEL DÍA 26 DE MAYO DEL 2022".**

65
66 **Sr. Prefecto.** – De lectura al siguiente punto del Orden del día señor secretario.

67
68 **Secretario.** - Punto tres, señor Prefecto; conocimiento y aprobación del Acta No 003-ORD-GAD
69 correspondiente a sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, de fecha 31 de marzo de 2022,
70 documento que se remitido oportunamente a los señores Consejeros.

71
72 **Sr. Prefecto.** - Señores Consejeros, conforme la práctica parlamentaria establecidos para las
73 funciones del Consejo Provincial, ha sido enviada oportunamente el documento del acta de la sesión
74 en referencia, pongo a consideración de ustedes para su aprobación. Abg. David Romero tiene la
75 palabra.

76
77 **Abg. David Romero.** - Mociono que el acta en referencia sea aprobada íntegramente conforme a
78 sido tratada. Pronunciamiento favorable a las observaciones

79
80 **Sr. Prefecto.** - Gracias señor consejero, califico la moción, alguien que la respalde. Lcda. Zoila Yauri,
81 tiene la palabra.

82
83 **Lcda. Zoila Yauri.** - Apoyo la moción presentada por el consejero Abg. David Romero de aprobación
84 del acta.

85
86 **Sr. Prefecto.** - Proceda con la votación señor secretario.

87
88 **Secretario.** - Se procede *con la votación señor Prefecto:* 1.- Abg. Ximena Andrade Verdugo R: a
89 favor de la moción presentada 2.- Dr. Bolívar Guillen R: por la moción presentada 3.- Dr. Miguel
90 Rodríguez R: Me abstengo, porque no asistí a la sesión del acta tratada 4.- Sr. Manuel Pomaquiza R:
91 a favor de la moción 5.- Sr. Jacinto Caguana R: a favor de la moción 6.- Robinson Chima R: a favor
92 de la moción 7.- Sra. Verónica Chuya R.- a favor de la moción. 8.- Abg. David Romero R: me ratifico
93 en la moción 9.- Lcda. Zoila Yauri R: a favor de la moción 10.- Dr. Bayron Pacheco R: a favor de la
94 moción.

95
96 **Secretario.** - Se registra nueve votos a favor de la aprobación del acta y una abstención señor
97 Prefecto.

98
99 **RESOLUCION N° 2: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: "APROBAR EL ACTA**
100 **N° 003-ORD-GAD CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL**
101 **DEL CAÑAR, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022".**

102
103 **Sr. Prefecto.** - A sido aprobada el acta referida; de lectura al siguiente punto del orden del día señor
104 secretario.

105
106 **Secretario.** – Punto cuatro, señor Prefecto. Conocimiento del informe de intervención de la
107 emergencia declarada mediante Resolución Nro. EMERG-001-GADPC-2022, de fecha 22 de abril del
108 2022.

109
110 **Sr. Prefecto.** – Se concede la palabra al Dr. Edgar Bermeo Coordinador General - Procurador
111 Síndico, para que nos informe al respecto.

112
113 **Dr. Edgar Bermeo Paguay.**- Buenos días un saludo para todos, como es conocido la emergencia por
114 la etapa invernal que afecta a la provincia y el país entero, los técnicos de la entidad conforme las
115 situaciones de emergencia registradas; presentaron un informe con el detalle de todos los eventos y
116 las acciones que debían tomarse, en razón de ello el señor Prefecto mediante resolución N°
117 Emergencia 001-GADPC-2022, resolvió declarar la emergencia por catástrofe natural, producto de las
118 condiciones climáticas que afectan a la Provincia del Cañar, en razón de ello se han realizado varias
119 acciones dispuestas por el señor Prefecto, que han permitido superar algunos daños registrados, y
120 en otros hasta la presente fecha se sigue trabajando, para mejor ilustración el señor Ing. Marco
121 Cherres, Director General de Áreas Técnicas, procederá a presentar un informe de cada uno de los
122 eventos y las intervenciones que se han realizado. Señor Prefecto, solicito se autorice la intervención
123 del Ing. Cherres.

124

125 **Sr. Prefecto.** – Proceda con su intervención Ing. Marco Cherres.
126

127 **Ing. Marco Cherres.** – Muy buenos días, voy a dar un resumen ejecutivo de como se ha determinado
128 cada uno de los eventos de las emergencias, es importante resaltar que los primeros eventos que voy
129 a indicar son aquellos que fueron realizados mediante administración directa, en la cual trabajo la
130 maquinaria que tiene la Prefectura: 1.- Desbordamiento del río Burgay con afección al margen
131 derecho e izquierdo en los sectores del mercado Sucre, urbanización Rojas, los trabajos que se
132 realizaron ahí fueron el encausamiento del río, la construcción de badenes de protección en los
133 márgenes de río, un trabajo con excavadora que se realizó por doscientas horas. 2.- Desbordamiento
134 del río Burgay a la altura del Puente de San José, ingreso a Agüilán, con afecciones viales en los
135 estribos de los puentes y los márgenes derecho e izquierdo, se realizó los trabajos de encausamiento
136 del río, construcción de badenes, protección de las márgenes del río, cuarenta horas con la
137 excavadora. 3.- Desbordamiento del río Burgay y destrucción de vía en el sector San José, afección
138 en el puente Unamuno y el puente que conecta a la Avenida 16 de abril con el nuevo mercado de la
139 ciudad de Azogues, igual se realizaron trabajos de encausamiento y construcción de badenes de la
140 protección en las márgenes de los ríos, cien horas de trabajos con excavadora. 4.- Deslizamiento de
141 material en la vía Nudpud limpieza del deslizamiento, cien horas de trabajos con la excavadora. 5.-
142 Deslizamiento de material y derrumbes en la vía de acceso a San Antonio de Paguancay, se realizó
143 la limpieza de los deslizamientos con un trabajo de cuatrocientos horas de excavadora, en estos
144 trabajos que se realizaron por administración directa. En total se cuantifica 840 horas de trabajos con
145 excavadora, lo que significa una valoración cercana a los \$ 53.600,00 dólares en estos eventos que
146 se ejecutó mediante administración directa, es importante indicar y recalcar también, que se trabajó
147 con volquetas y transporte de piedra de escollera, con una valoración aproximada de unos \$ 20.000,00
148 mil dólares, a continuación voy a indicar cuales son los eventos que se están ejecutando ahora, bajo
149 la modalidad de contratación, los eventos son: Alquiler de maquinaria para la emergencia vial en la
150 vía Ducur - Gualleturo, San Antonio de Paguancay, protección del dragado y limpieza del río
151 Chanchan en la parroquia Ventura, está hecho un proceso de contratación por un monto de
152 \$22.000,00 mil dólares, que significa quinientas cincuenta horas de excavadora, alquiler de
153 maquinaria para la emergencia vial de protección dragado limpieza del río Burgay en el sector de
154 Nazón y río Tambo en Jerusalén, son quinientas cincuenta horas con una valoración \$22.000,00 mil
155 dólares; alquiler de maquinaria para la emergencia del dragado y limpieza del río Burgay en el sector
156 de Sageo, San José y Chacapamba son quinientas cincuenta horas de excavadora, con
157 una valoración de \$ 22.000,00 mil dólares; se encuentra en proceso de contratación y adquisición de
158 piedra de enrocado para la protección del margen del río Burgay, y río Tambo en el marco de la
159 emergencia que se da en la Provincia del Cañar, son \$27.000,00 mil dólares que representan mil
160 metros cúbicos de adquisición de piedras, también está el alquiler de volquetas para el transporte de
161 piedra de enrocado por \$15.000,00, en total son \$108.000,00 mil dólares que está en proceso de
162 contratación, en ejecución bajo la modalidad de contratación, dando y sumando un total de
163 160.000,00 mil dólares que ha invertido la Prefectura en esta emergencia, que se ha dado tanto por
164 administración directa, como por proceso de contratación, es lo que se puede informar señor Prefecto
165 respecto a lo que se ha ejecutado y se viene ejecutando.
166

167 **Sr. Prefecto.** – Gracias señor Director por el informe, quisiera felicitar por el trabajo que todo el
168 equipo de la Prefectura viene realizando, en coordinación con los GAD Parroquiales y GAD
169 Cantonales, como se notara en el informe, nosotros hemos coordinado directamente con los
170 diferentes GAD, felicitaciones a la Sra. Viceprefecta por el trabajo que viene realizando en esta
171 emergencia, como en todas las actividades de nuestra gestión como administración, debo indicar que
172 existen rubros que aquí no están contabilizados, que no hemos tenido que erogar recursos como la
173 donación de cerca de cincuenta o sesenta volquetas de piedra, para enrocado que se utilizó en el
174 mercado Sucre, que nos facilitó la Municipalidad de Cuenca, en la persona del Ing. Pedro Palacios,
175 tampoco está cuantificado las horas máquina cerca de quince días, que estuvo la excavadora grande,
176 que trabajo particularmente en el Mercado Sucre, con la colaboración de la Alcaldía de Cuenca,
177 agradezco la colaboración de dos excavadoras de alto tonelaje, de gran capacidad que la empresa
178 privada nos donó por gestión de nosotros, y se indicó que no se mencione en razón que no es
179 necesario, pero debo indicar que esta autogestión evito una gran erogación de fondos por parte de la
180 Prefectura, debo indicarles que los 160.00,00 mil dólares que al momento hemos invertido en esta
181 contingencia, ha sido optimizado y lo hemos hecho como siempre con nuestra transparencia, porque
182 siendo facultad del Prefecto determinar de acuerdo a la emergencia con la que estamos en vigencia,
183 la Prefectura del Cañar, directamente a cualquier persona sin ningún procedimiento de contratación
184 de maquinaria o materia prima, debo indicarles señores Concejeros, que nosotros hemos subido al
185 portal de compras públicas, reduciendo los días de términos o los plazos que da la ley, obviamente
186 por la característica de la emergencia, una muestra más de nuestra transparencia, igual ocurrió



187 cuando en la pandemia invertimos cerca de \$800.00,00 mil dólares, pese a estar en pandemia, estar
188 en emergencia bajamos al mínimo los tiempos y todo fue pasado por el portal, tema que está
189 auditado por contraloría y se recibió la felicitación por los organismos de control, es lo que puedo
190 informar y poner en su conocimiento, si alguien desea intervenir al respecto, podría hacer uso de la
191 palabra. Si no hay proceda con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

192
193 **Secretario.** - Se procede con el siguiente punto del orden del día señor Prefecto, y corresponde al
194 conocimiento del OFICIO No GADPC-P-2022-207-O, mediante el cual el señor Prefecto informa que
195 hará uso de sus vacaciones; y, que conforme lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Código
196 Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, le subrogará durante ese tiempo
197 la Señora Viceprefecta. El oficio reza así: Abogada Ximena Andrade Viceprefecta de la Provincia del
198 Cañar, señoras y señores consejeros de la Provincia del Cañar, su despacho, de mi consideración,
199 de conformidad con lo dispuesto en artículo 229 de la Constitución de Republica de Ecuador, artículo
200 23 literal G y 29 de ley Orgánica de Servicio Público, artículos 27, 28, 29 del Reglamento de la Ley
201 Orgánica del Servicio Público, los servidores públicos tenemos derecho a vacaciones, sin embargo
202 durante los tres años de administración, no he hecho uso del derecho citado con la finalidad de
203 prestar los servicios públicos de competencia del GAD Provincial, por lo que mediante el presente
204 informo a ustedes, que hare uso de las vacaciones que me corresponden, por un tiempo de cuatro
205 días, desde el 27 al 30 de mayo del 2022, tiempo que permitirá atender temas de salud de una de mis
206 hijas, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 51 y 52 del Código Orgánico de Organización
207 Territorial de Autonomía y Descentralización, corresponde que la señora Viceprefecta me subrogue y
208 actúe en calidad de Prefecta encargada, por el tiempo que me encuentre en vacaciones, particular
209 que pongo en conocimiento de ustedes, Para los fines legales pertinentes y además será puesto en
210 conocimiento del Consejo Provincial, en la sesión que oportunamente se convoque, atentamente Dr.
211 Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto de la Provincia del Cañar. Hasta ahí el comunicado.

212
213 **Sr. Prefecto.** – Muchísimas gracias, se ha puesto en conocimiento del Consejo Provincial, conforme
214 lo mandan las disposiciones legales, estoy atravesando momentos difíciles, me encuentro desde la
215 Capital de la República participando de esta sesión, desde una Clínica en una intervención quirúrgica
216 de último momento de mi hija María Paula, hace que participe de esta manera, no obstante la señora
217 Viceprefecta, me subrogara los días que he hecho referencia, en la comunicación que he puesto en
218 conocimiento, cumpliendo con la normativa.

219
220 Agradezco a todos ustedes por la asistencia a esta sesión virtual, sin más que tratar, doy por
221 terminada la misma, gracias a todos.

222
223 Siendo las 12h28, se da por terminada la sesión, para constancia firman el señor Prefecto del Cañar,
224 conjuntamente con el Secretario General, quien CERTIFICA.

225
226
227
228
229
230
231
232
233


Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR




Abg. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO